

# ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DE RIESGO EN LEGIONELLA - CANARIAS



**Área:** Gestión Medio Ambiental

**Modalidad:** Presencial

**Duración:** 18 h

**Precio:** Consultar

[Curso Bonificable](#)

[Contactar](#)

[Recomendar](#)

[Matricularme](#)

## DESTINATARIOS

Este curso está dirigido al personal responsable de las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de aquellas instalaciones recogidas en el R.D. 865/2003, de 4 de julio y que pertenezca a una entidad o servicio externo subcontratado o bien, al personal propio de la empresa responsable de la instalación de riesgo: hoteles, residencias, colegios, guarderías, polideportivos, viviendas vacacionales, gimnasios, spas, piscinas públicas, industrias, fontaneros, etc. que hayan obtenido la formación inicial hace 5 años o más.

## OBJETIVOS

Actualizar los conocimientos de los alumnos sobre los mecanismos de prevención y control, así como de evaluación de riesgos. Cumplir con la normativa vigente, recibiendo formación homologada de actualización cada 5 años.

## CONTENIDOS

PARTE 1: Actualización formativa de la legislación nacional y autonómica en relación con la legionelosis, prevención de riesgos laborales y medioambientales.

PARTE 2: Buenas prácticas de limpieza y desinfección. Novedades en el diseño y mantenimiento de las instalaciones. Sistemas físico y físicoquímicos. Registro de actuaciones.

2.1. El agua y su tratamiento antes de su entrada en la instalación y durante su distribución.

2.2. Incrustación. Métodos para su prevención y control. Evolución de las tecnologías utilizadas.

2.3. Corrosión. Métodos para su prevención y control. Evolución de las tecnologías utilizadas.

2.4. Problemas microbiológicos. Métodos para su prevención y control. Evolución de las tecnologías utilizadas.

2.5. Estudio y valoración de los análisis de agua de origen y de agua producto en su paso por la instalación de distribución.

2.6. Desinfectantes en agua de consumo humano (ACH).

PARTE 3: Metodología de Control de Puntos Críticos en instalaciones de riesgo de legionelosis. Evaluación del riesgo.

PARTE 4: Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión de Legionella. Estructura, prevención y control. Guías técnicas.

PARTE 5: Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de Legionella. Estructura, prevención y control. Guías técnicas.

PARTE 6: Evaluación

## REQUISITOS

Será requisito indispensable acudir al 100% de las horas lectivas.

## CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, se celebrará una prueba teórica presencial de 1 hora de duración, cuyo nivel será acorde con el de la formación impartida, y a la que sólo se podrán presentar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y participación para la superación del curso expuestos en el siguiente punto de esta guía.

La prueba presencial consistirá en un examen tipo test de 50 preguntas con 4 posibles respuestas, una de las cuales será la correcta. La puntuación de la prueba será numérica, valorando cada pregunta con un punto sobre cincuenta si es correcta, cero puntos si no se contesta y restando un tercio de punto si se contesta erróneamente. La puntuación final se calculará sobre una nota máxima de 10, y se considerará apto si obtiene un mínimo de 5 puntos.

El alumnado tendrá derecho a presentarse a una primera convocatoria a examen, una vez se hayan superado todos los requisitos de asistencia y participación detallados en el siguiente apartado. Si dicha prueba no fuera superada, el equipo docente valorará su caso, revisará su examen y su expediente, y si se considera que todo es correcto y dispone de los conocimientos mínimos necesarios para presentarse a una nueva prueba, podrá acceder a una segunda convocatoria a examen, siempre y cuando la normativa de aplicación lo contemple. Esta segunda prueba se podrá realizar en la siguiente edición que se lleve a cabo dentro de la comunidad autónoma donde se hubiera realizado la primera prueba. El alumno/a será informado debidamente.